

Número Registro: 3101. Fecha de constitución: 22-12-1969. Propietario: Sociedad Estatal de Promoción y Equipamientos de Suelo. Importe: 1.118,89 €.

Número Registro: 3134. Fecha de constitución: 22-12-1969. Propietario: Sociedad Estatal de Promoción y Equipamientos de Suelo. Importe: 4.277,88 €.

Número Registro: 3140. Fecha de constitución: 22-12-1969. Propietario: Sociedad Estatal de Promoción y Equipamientos de Suelo. Importe: 1.443,83 €.

Número Registro: 3174. Fecha de constitución: 22-12-1969. Propietario: Sociedad Estatal de Promoción y Equipamientos de Suelo. Importe: 815,25 €.

Número Registro: 3277. Fecha de constitución: 23-12-1969. Propietario: Sociedad Estatal de Promoción y Equipamientos de Suelo. Importe: 691,86 €.

Número Registro: 3495. Fecha de constitución: 27-12-1969. Propietario: Sociedad Estatal de Promoción y Equipamientos de Suelo. Importe: 656,14 €.

Número Registro: 3517. Fecha de constitución: 27-12-1969. Propietario: Longueira Bregua Manuel. Importe: 2.775,26 €.

Número Registro: 3531. Fecha de constitución: 27-12-1969. Propietario: Dirección General de la Vivienda. Importe: 1.171,27 €.

Número Registro: 249. Fecha de constitución: 30-01-1970. Propietario: Dirección General de la Vivienda. Importe: 918,36 €.

Número Registro: 251. Fecha de constitución: 30-01-1970. Propietario: Dirección General de la Vivienda. Importe: 1.002,60 €.

Número Registro: 254. Fecha de constitución: 30-01-1970. Propietario: Dirección General de la Vivienda. Importe: 715,67 €.

Número Registro: 257. Fecha de constitución: 30-01-1970. Propietario: Dirección General de la Vivienda. Importe: 667,99 €.

Número Registro: 259. Fecha de constitución: 30-01-1970. Propietario: Dirección General de la Vivienda. Importe: 8.068,08 €.

Número Registro: 1245. Fecha de constitución: 15-05-1970. Propietario: Concello de Santiago de Compostela. Importe: 3.326,94 €.

Número Registro: 1268. Fecha de constitución: 22-05-1970. Propietario: Dirección General de la Vivienda. Importe: 629,84 €.

Número Registro: 1269. Fecha de constitución: 22-05-1970. Propietario: Dirección General de la Vivienda. Importe: 2.392,54 €.

Número Registro: 1270. Fecha de constitución: 22-05-1970. Propietario: Dirección General de la Vivienda. Importe: 2.877,85 €.

Número Registro: 1271. Fecha de constitución: 22-05-1970. Propietario: Dirección General de la Vivienda. Importe: 3.423,52 €.

Número Registro: 1272. Fecha de constitución: 22-05-1970. Propietario: Dirección General de la Vivienda. Importe: 9.330,54 €.

Número Registro: 1276. Fecha de constitución: 22-05-1970. Propietario: Dirección General de la Vivienda. Importe: 934,48 €.

Número Registro: 1290. Fecha de constitución: 22-05-1970. Propietario:

Dirección General de la Vivienda. Importe: 3.474,53 €.

Número Registro: 1291. Fecha de constitución: 22-05-1970. Propietario: Dirección General de la Vivienda. Importe: 18.030,36 €.

Número Registro: 1961. Fecha de constitución: 1-08-1970. Propietario: Unión Eléctrica Fenosa, S.A. Importe: 1.044,11 €.

Número Registro: 1981. Fecha de constitución: 5-08-1970. Propietario: Herederos de Juan Ferro Manteiga. Importe: 1.502,53 €.

Número Registro: 2372. Fecha de constitución: 26-09-1970. Propietario: Juzgado de Primera Instancia La Coruña. Importe: 751,27 €.

Número Registro: 2470. Fecha de constitución: 21-10-1970. Propietario: Salazar Pichel, Alfonso. Importe: 2.356,78 €.

Número Registro: 2805. Fecha de constitución: 23-11-1970. Propietario: Mercantil Cívico Miltiar, S.A. Importe: 1.301,92 €.

A Coruña, 23 de enero de 2007.—El Delegado de Economía y Hacienda, Emilio Vázquez Salgado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

4.163/07. *Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre extravío de un título de Médica Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.*

Por haberse extraviado el título de Médica Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria de doña María Pilar Marín Solano, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura el 31 de enero de 2002 e inscrito al número 2002120959 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 22 de noviembre de 2006.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, don José Luis Centeno Castro.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4.242/07. *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castellón, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del «Anexo al gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas. Proyecto de ampliación de dos líneas de medida en Estación de Medida (E.M.) G-2500 situada en Posición 15.09.A», en el término municipal de Vila Real.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Anexo al gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas. Proyecto de ampliación de dos líneas de medida en Estación de Medida (E.M.) G-2500 situada en Posición 15.09.A» en el término municipal de Vila Real.

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo, las instalaciones de las dos nuevas líneas en vertical para otra Estación de Medida tipo G-2500 en la Posición 15.09.A para un caudal de 407.660 m³ (n)/h y una presión de entrada de 80 bar máximo y salida 80 bar máximo.

El presupuesto asciende a la cantidad de ochenta mil novecientos treinta euros con sesenta y un céntimos (80.930,61 €).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto, no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Castellón, Pl. María Agustina, s/n (C.P. 12071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Castellón, 17 de enero de 2007.—Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Estanislao Higuera Chaves.

4.244/07. *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento en concreto de utilidad pública del proyecto de instalaciones «Gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias. Medición de flujo de Gas hacia/desde el Gasoducto León-Oviedo y Gasoducto Llanera-Villalba en la Posición de válvulas D-16», en el término municipal de Llanera (Asturias). Exp. 4/07.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, número 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento en concreto de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias. Medición de flujo de Gas hacia/desde el Gasoducto León-Oviedo y Gasoducto Llanera-Villalba en la Posición de válvulas D-16», en el término municipal de Llanera (Asturias).

Descripción de las instalaciones: el proyecto consiste en la ampliación y modificación de la Posición de D-16 actualmente en servicio para la inserción de una Estación de Medida G-6500 que mida el caudal de la conexión entre la Posición D-16 y la Posición O-00 y el desdoblamiento entre las indicadas posiciones una vez que se haya producido la puesta en servicio del Gasoducto del Musel, el desdoblamiento del gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias y el refuerzo del suministro al gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias a través de una posición de regulación desde el nudo de los dos últimos gasoductos.

El presupuesto, asciende a la cantidad de un millón seiscientos cuarenta y un mil novecientos tres euros con sesenta y nueve céntimos (1.641.903,69 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Expropiación forzosa del pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno sita en Oviedo, Pl. de España, 6 (C.P.33071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Anexo

Relación concreta e individualizada de Bienes y Derechos Afectados por instalaciones auxiliares. Proyecto P.20000033.6028 - Ampliación Pos. D-16 - Provincia: O-Asturias - Municipio: LA-Llanera

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a Expropiar, SP-Servidumbre de Paso, OT-Ocupación Temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela.

Finca N.: O-LA-700POCOMP; Titular y domicilio: Hnos. López Mier, C/ Jorge Tuyá, 1, 5.º B - Oviedo - Att. Guillermo López Mier; Afección: SE(M2): 3.132,0; SP(ML): 0,0; OT(M2): 0,0; D. Catastro: POL: 7; PAR: 148; Naturaleza: Pradera.

Oviedo, 5 de enero de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, Gonzalo Mesa Álvarez.